ADENDA No. 001

La administración Municipal de Tauramena, a través de la Secretaría de Infraestructura, en virtud del decreto de delegación No. 049 del 05 de julio de 2013 modificado mediante Decreto No. 050 del 15 de agosto de 2014, procede a modificar la invitación publica del proceso de Mínima Cuantía No. MCMT-SI-010-2026 cuyo objeto es "**AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE CALLE 7A Y CALLE 8, Y EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS**" teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que la invitación publica fue publicada el 27 de octubre de 2026 del proceso de Mínima Cuantía No. MCMT-SI-010-2026 cuyo objeto es "**AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE CALLE 7A Y CALLE 8, Y EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS**"

Que conforme lo establecido en la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007 en concordancia con la Ley 1474 de 2011 que establecen el deber de las Entidades Públicas en aplicar el principio de transparencia en los procesos de selección, definiendo condiciones para participar en los procesos sobre reglas claras, que permitan a los proponentes interesados estructurar sus propuestas conforme a las metas y objetivos de la Entidad y con fundamento en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.2.2.1. del decreto 1082 de 2015, prevé, la posibilidad de modificar la invitación publica, determinando que:

(…)
"La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas."
(…)

Que debido al cumulo laboral no fue posible publicar el aviso de limitación a Mipymes ordenado en el cronograma inicial para el día 29 de octubre de 2026, por tanto, se requiere modificar parcialmente el cronograma del proceso de contratación para garantizar los términos del proceso de contratación en cumplimiento del principio de publicidad, transparencia y de la selección objetiva.

En virtud de lo expuesto y con el fin de garantizar el principio de transparencia, es necesario modificar el cronograma del presente proceso de contratación a través de la presente ADENDA.

D I S P O N E

PRIMERO:- Modificar el cronograma de la invitación publica, de la siguiente manera:

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación de la invitación pública y Documentos del Proceso de Contratación	27 de octubre de 2026	Portal único de contratación – SECOP:	L. 2069 de 2020, art. 30. Dto.1082/2015 – art.

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
		www.colombiacompra.gov.co	2.2.1.2.1.5.2., numeral 3.
Plazo para recepción de observaciones a la invitación y a los Documentos del Proceso de Contratación	28 de octubre de 2026 hasta las 6:00 pm	Portal único de contratación – SECOP: www.colombiacompra.gov.co	L. 2069 de 2020, art. 30 – Dto.1082/2015 – art. 2.2.1.2.1.5.2., numeral 3.
Plazo para presentar manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipyme	28 de octubre de 2026 hasta las 6:00 pm	Portal único de contratación – SECOP: www.colombiacompra.gov.co	L. 2069 de 2020, art. 30 – Dto.1082/2015 – art. 2.2.1.2.1.5.2., numeral 3.
Respuesta a las observaciones a la invitación	30 de octubre de 2026	Portal único de contratación – SECOP: www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad
Publicación del aviso informando si el proceso se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier interesado	30 de octubre de 2026	Portal único de contratación – SECOP: www.colombiacompra.gov.co	Dto.1082/2015 – art. 2.2.1.2.1.5.2., numeral 4.
Plazo máximo para expedir adendas	30 de octubre de 2026	Portal único de contratación – SECOP: www.colombiacompra.gov.co	Dto.1082/2015 – art. 2.2.1.2.1.5.2., numeral 4.
Fecha de cierre (fecha límite para la presentación de las ofertas)	04 de noviembre de 2026; hora 8:00 AM	Portal único de contratación – SECOP: www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad
Apertura de ofertas	04 de noviembre de 2026; hora 8:15 AM	Portal único de contratación – SECOP: www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad
Evaluación de las ofertas	04 de noviembre de 2026	Portal único de contratación – SECOP: www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad
Publicación del informe de evaluación	04 de noviembre de 2026	Portal único de contratación – SECOP: www.colombiacompra.gov.co	Dto.1082/2015 – art. 2.2.1.2.1.5.2., numeral 6

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Traslado para observaciones al informe de evaluación	05 de noviembre de 2026	Portal único de contratación – SECOP: www.colombiacompra.gov.co	Dto. 1082/2015 art. 2.2.1.2.1.5.2., numeral 5
Respuesta a observaciones e informe final de evaluación (en caso de que se presenten)	Dentro de un (01) día hábil siguiente a la terminación del plazo establecido para el traslado de observaciones de los informes de verificación y evaluación	Portal único de contratación – SECOP: www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad
Publicación de la comunicación de aceptación de la oferta o de declaración de desierto del procedimiento	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del ordenador del gasto	Portal único de contratación – SECOP: www.colombiacompra.gov.co	Dto. 1082/2015 art. 2.2.1.2.1.5.2.

SEGUNDO.- Las demás partes que no fueron objeto de la presente adenda, continúan vigentes.

TERCERO.- Publíquese la presente ADENDA en la página web www.colombia compra.gov.co.

Dado en Tauramena, a los treinta (30) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

LINO RODRIGUEZ OCHOA
Secretaria de Despacho
Secretaría de Infraestructura

Proyectó: YEINNER SMITH ZORRO CHAPARRO
Profesional Contratado S.I.